

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Segundo

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas mediante Providencia de fecha 26 de enero de dos mil seis, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-4/06, Sociedades Estatales (Correos), Vizcaya, que en este Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento de este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro como consecuencia de un descubierto de 4.900 € en la Sucursal n.º 1 de Bilbao.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil seis.—El Secretario, Juan Carlos López López.—Firmado y rubricado.—10.699.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCAÑIZ

Doña María Jesús Tarodo Giménez, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Alcañiz,

Hago saber: Que en este juzgado y con el número 372/2005 se sigue a instancia de Pilar Navarro Milián expediente para la declaración de fallecimiento de Lorenzo Navarro Milián, natural de Alcañiz (Teruel), última localidad en que residió; de 90 años de edad en la actualidad, no teniéndose de él noticias desde 1939, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del juzgado y ser oídos.

Alcañiz, 14 de noviembre de 2005.—La Juez.—El Secretario.—
y 2.ª 14-3-2006

BARCELONA

Edicto

Doña Anna Esther Queral Carbonell, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 34 de Barcelona,

Hace saber: Que este Juzgado y con el número 859/05-4C, se sigue a instancia de Concepción Valdés Morales expediente para la declaración de ausencia de María José Valdés Morales, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de ella desde 22-1-1998, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Barcelona, 9 de febrero de 2006.—La Secretaria.—8.356.
y 2.ª 14-3-2006

CARBALLO

Edicto

Don Pablo José García Suárez, Juez de Primera Instancia n.º 2 de los de Carballo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 293/2005 se sigue a instancia de Joaquín Suená Fondo expediente para la declaración de fallecimiento de Germán Suená Fondo, natural de Laxe, vecino de Laxe, de 41 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la calle Villa Amparo, Edificio Montañons, número 23 - 3º C, no teniéndose de él noticias desde el día 20 de marzo del 2000 el cual viajaba en la embarcación denominada Panchito, la cual sufrió un naufragio en el lugar de Cabo Touriñán en Muxia en dicha fecha, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Carballo, 2 de febrero de 2006.—El/La Juez.—El/La Secretario.—7.923.
y 2.ª 14-3-2006

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Doña Eva Cerón Ripoll, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 112/06 se sigue a instancia de Juan Carlos Martínez Prol expediente para la declaración de fallecimiento de Manuel María Martínez Prol, natural de Rentería, vecino de Pasajes, de 40 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en plaza Marques de Seoane, número 3, 6.º A C.P. 20110 Pasajes, no teniéndose de él noticias desde 6 de enero de 1996, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Donostia-San Sebastián, 8 de febrero de 2006.—El Magistrado-Juez y El/La Secretario.—11.408.
1.ª 14-3-2006

HUESCA

D.ª Olga Samperiz Cambra, Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y de lo Mercantil de Huesca,

Anuncia: 1.º Que en el procedimiento concursal concurso ordinario 597/04 se ha dictado el 15 de febrero de 2006 sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por Transportes Aragón, S.A. y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 17 de enero.

2.º La sentencia se fundamenta en que la propuesta ha sido aceptada por mayoría suficiente de acreedores ordinarios conforme a la Ley Concursal y en no apreciarse infracción de las normas que regulan los convenios y la adhesión de la LC.

El convenio está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.º Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Huesca que debe prepararse mediante escrito presentado en este Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción y de lo Mercantil en el plazo de cinco días computándose desde la última publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Boletín Oficial del Estado, en los periódicos Heraldo de Aragón y Marca, así como en la Sección Especial de edictos concursales al que se refiere el Real Decreto 685/2005 de 10 de junio.

Dado en Huesca, a 17 de febrero de 2006.—El/La Secretario Judicial.—10.778.

LEÓN

Don Máximo Pérez Modino, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de los de León,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1002/2005, se sigue, a instancia de Trinidad Álvarez González, expediente para la declaración de fallecimiento de Tomás Álvarez González, natural de Canales (León), 22 de enero de 1943, hijo de Manuel Vitalino Álvarez Fernández y Rosalía González Díez, quien se ausentó de su último domicilio en León, no teniéndose de él noticias desde hace más de veinticinco años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en León, 19 de septiembre de 2005.—El/La Secretario.—8.295.
y 2.ª 14-3-2006

MADRID

Edicto

Doña Purificación Fernández Suárez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 37 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 81/04, expediente del suspensión de pagos de la entidad mercantil Winmat Servicios y Sistemas, Sociedad Limitada, representada por la Procuradora doña Paloma González del Yerro Valdés, se ha acordado por medio del presente edicto hacer público que, por providencia del día de la fecha, se ha acordado convocar y citar a los acreedores de la mencionada suspensa a la Junta general, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2006, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias de éste, sito en calle Capitán Haya, n.º 66, 5.ª planta, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente debidamente apoderados con título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, hallándose hasta dicha fecha a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el dictamen de los Interventores y demás documentación establecida en la Ley de Suspensión de